IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-defensor-del-pueblo-en-uraba-fue-abogado-de-compradores-de-tierra-despojada/
FECHA ORIGINAL	3 de marzo de 2021 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Nicolás Sánchez
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**8d7ea96aba6f458e** — huella del cuerpo archivado, calculada el 29 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Defensoria del Pueblo · Jose Augusto Rendon Garcia · Reclamantes de Tierra · Restitucion de Tierras · Uraba · Victimas

NOTA

El nuevo defensor del Pueblo en Urabá fue abogado de compradores de tierra despojada

Por **Nicolás Sánchez** · Publicado originalmente el **3 de marzo de 2021** en *¡PACIFISTA!*

El nuevo defensor del Pueblo de Urabá criticó en el pasado la restitución de tierras y es cercano a empresarios que han sido obligados a devolver tierra despojada. Organizaciones sociales se muestran preocupadas por el nombramiento de José Rendón en esa dependencia.

Este miércoles 3 de marzo, varias organizaciones sociales de Urabá se declararon preocupadas por el nombramiento de **José Augusto Rendón García** como nuevo Defensor del Pueblo regional de Urabá. La razón: Rendón ha sido defensor de varios empresarios que han comprado tierra producto del despojo en esa región e incluso ha criticado al proceso de restitución de tierras.

“Es un irrespeto para la gran cantidad de víctimas de despojo de Urabá y el Bajo Atrato. No tiene razón de ser que un abogado de este tipo sea parte del Ministerio Público y sea, en últimas, defensor de las víctimas”, criticó Juan Pablo Guerrero, coordinador del programa Conflicto, Estado y Paz del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), organización que acompaña a los reclamantes

de tierra del Consejo Comunitario La Larga Tumaradó (Chocó).

“Nuestra primera preocupación está en que se presentan impedimentos para actuar a favor de la restitución en la medida en que ha actuado favoreciendo los intereses de opositores”, agregó Paula Villa, directora del área de tierras de la Comisión Colombiana de Juristas.

PACIFISTA! conoció un documento de la Defensoría del Pueblo, con fecha del 7 de noviembre de 2014, en el que quedó consignado un episodio con Rendón. El 19 de septiembre de 2014, esa entidad visitó el Consejo Comunitario La Larga Tumaradó (Riosucio, Chocó) para evaluar la situación de derechos humanos que enfrentaban las comunidades. En el momento en que se adelantaba esa diligencia llegó el abogado, quien se presentó como apoderado de varios ocupantes de ese territorio colectivo.

“**Afirmó el señor José Rendón que “esto se va a dañar porque están persiguiendo a las estructuras políticas y a los empresarios, y eso trae más violencia”, en referencia a las capturas que ha venido adelantando la Fiscalía General de la Nación”, detalló el documento de la Defensoría.**

En marzo de ese año fueron capturados con fines de indagatoria cinco empresarios sindicados de desplazamiento forzado y concierto para delinquir. Entre los capturados estaba **Angel Adriano Palacios Pino,** conocido como ‘El negro Pino’, a quien el Tribunal Superior de Antioquia le obligó a devolver cuatro fincas en Turbo (Antioquia). “Puede sospecharse un aprovechamiento masivo de la situación de violencia”, enfatizó el despacho.

“**Con este nombramiento, la Defensoría no solo desconoce las advertencias que hizo en 2014 sobre las amenazas sutiles de este señor a quienes están reclamando tierras en el Consejo de la Larga Tumarado,** sino que demuestra la intención de esa entidad apoyar la desestimación de la restitución en la región”, señaló Nelly Osorno, presidenta del Instituto Popular de Capacitación (IPC).

En el mismo documento de la Defensoría, de 2014, esta entidad consignó: “(Rendón) afirmó que el Gobierno está gastando mucha plata en el proceso de restitución de tierras, y que deberían optimizarse los recursos promoviendo acuerdos con los empresarios”.

“Hay una lectura equivocada de este señor de la agencia de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras”, enfatizó Guerrero. Villa agregó que la ley de restitución de tierras prohíbe expresamente los acuerdos entre despojadores y despojados. **“Se pone en riesgo el proceso de restitución de Tierras en Urabá”**, aseguró Tony Lozano, integrante de la fundación Forjando Futuros. De hecho, ese proceso no avanza a buen ritmo en esa región, a pesar de que hay 6.487 solicitudes de restitución, sólo se han proferido 361 sentencias.

PACIFISTA! conoció que Rendón ha sido abogado de la familia Argote. **Claudia Ángela Argote Romero** fue obligada, por el Tribunal Superior de Antioquia, a devolver tierra que tenía en su poder y que fue despojada en Chigorodó. Su padre, **Antonio Argote Bolaños, fue asociado de los Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada del Urabá**, empresa por medio de la cual los paramilitares recibían aportes de ganaderos y bananeros de la región, como lo han demostrado varios tribunales.

“La actitud del señor Rendón en muchos de los casos es desafiante e intimidatoria”, señaló Villa sobre sus labores de litigante. “Nos quedamos sin quien defienda la restitución de tierras de Urabá”, agregó refiriéndose a que la **directora territorial de la Unidad de Restitución de Tierras, Dayra Reina**, también fue abogada de empresarios con intereses en el tema; al juez Alejandro Rincón Gallego, juez de tierras de Apartadó, quien intimidó a una víctima en medio de una audiencia y a Rendón, quien ha dicho que el Estado invierte muchos recursos en la restitución. Consultamos a la oficina de prensa de la Defensoría, pero hasta el momento de la publicación de este artículo no obtuvimos respuesta.

En el documento de la Defensoría esa entidad hizo un análisis sobre las palabras que Rendón pronunció en 2014. E**l abogado aseguró que había intención de hacer una zona de reserva campesina, una figura legal, para que las Farc recuperaran terreno y que había milicianos de esa guerrilla.** El Ministerio Público, que ahora representa el abogado, lo desmintió. Primero, señaló que no había reporte de presencia de guerrilleros y enfatizó: “constituyen señalamientos que fueron y siguen siendo utilizados para justificar los asesinatos, ataques y desplazamiento forzado de la población civil en la zona de Urabá y el Bajo Atrato”.

En Urabá han sido asesinados 25 reclamantes de tierra desde 2010, según Forjando Futuros. A ese panorama de inseguridad se suma ahora la desconfianza que hay en algunos servidores del Estado que deberían impulsar el proceso para que los campesinos despojados vuelvan a sus parcelas con garantías.

Les puede interesar:

> *La restitución de tierras podría ser enterrada por el Centro Democrático*

[Contenido audiovisual incrustado, no reproducible en papel. Origen: https://pacifista.tv/notas/la-restitucion-de-tierras-podria-ser-enterrada-por-el-centro-democratico/]

> *Así amenazan a los reclamantes de tierra en Urabá*

[Contenido audiovisual incrustado, no reproducible en papel. Origen: https://pacifista.tv/notas/asi-amenazan-a-los-reclamantes-de-tierra-en-uraba/]

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Sánchez, N. (2021, 3 de marzo). El nuevo defensor del Pueblo en Urabá fue abogado de compradores de tierra despojada. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-defensor-del-pueblo-en-uraba-fue-abogado-de-compradores-de-tierra-despojada/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Sánchez, Nicolás. «El nuevo defensor del Pueblo en Urabá fue abogado de compradores de tierra despojada». ¡PACIFISTA!, 3 de marzo de 2021. https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-defensor-del-pueblo-en-uraba-fue-abogado-de-compradores-de-tierra-despojada/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Sánchez, Nicolás. "El nuevo defensor del Pueblo en Urabá fue abogado de compradores de tierra despojada". ¡PACIFISTA!, 3 de marzo de 2021, https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-defensor-del-pueblo-en-uraba-fue-abogado-de-compradores-de-tierra-despojada/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.